ACUERDO DE LA SECCIÓN DE GRAN CANARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BOXEO

Siendo las 13.00 horas del día 22 de octubre de 2026, y en los locales de la Federación Canaria de Boxeo en S/C de Tenerife, se reúnen, a través de medios telemáticos, los miembros de la Sección de Gran Canaria de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Boxeo.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Insular de Gran Canaria de Boxeo**, se ACUERDA:

a) Admitir provisionalmente la candidatura presentada por:

D. **ANTONIO PULIDO GONZÁLEZ**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías del Deporte en el plazo de siete días, excepto para los supuestos de impugnación de candidaturas, en cuyo caso será de tres días hábiles desde su notificación.

Firmado digitalmente por: JOSE PEDRO CEDRES RIVERO
Fecha y hora: 22.10.2026 13:09:28

MARTIN CAZALLA VICENTE - 42843504R

Firmado digitalmente por MARTIN CAZALLA VICENTE - 42843504R
Fecha: 2026.10.22 13:06:06 +01'00'

Fdo. El Presidente de la Sección.
José Pedro Cedrés Rivero

Fdo. El Secretario de la Sección
Vicente Martín Casalla